

ALCORCÓN

Edicto

Doña Esperanza Collazos Chamorro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcorcón (Madrid),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de quiebra necesaria, bajo el número 213/1997, sobre la entidad «Europarking España de automóviles, Sociedad Anónima», en los que en Junta general de acreedores de dicha entidad, celebrada el día 21 de mayo de 1998, se aprobó el convenio propuesto por la citada entidad, consistente en la liquidación de sus bienes, derechos y acciones para el pago de sus deudas, haciéndose constar que se designó a tal efecto una Comisión liquidadora.

Dicho convenio se encuentra en este Juzgado, sito en calle Carballino, sin número, y a disposición de los acreedores afectados.

Dado en Alcorcón a 30 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Esperanza Collazos Chamorro.—El Secretario.—36.554.

ALMERÍA

Edicto

Don Andrés Vélez Ramal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Almería,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2/1990, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Unión Andaluza de Avaes, Sociedad de Garantía Recíproca», representada por la Procuradora señora Batlles Paniagua, frente a don Mauricio Hernández Sánchez y otros, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 1.935.000 pesetas de principal más 2.685.000 pesetas de crédito supletorio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 15 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0226/0000/17/2/90, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca rústica de 13.580 metros cuadrados sita junto a la rambla de Las Hortichuelas, polígono 38, parcela 58. Parador de Las Hortichuelas. Roquetas de Mar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Almería, al tomo 1.581, folio 63, libro 917, finca registral número 19.841.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 23.500.000 pesetas.

Dado en Almería a 25 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Andrés Vélez Ramal.—El Secretario.—35.346.

BADALONA

Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badalona, con el número 116/1998, por demanda del Procurador don Jordi Fontquerni Bas, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Francisco Barrios Molina, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Badalona ante el Notario don Carlos Bataller Soler, con el número 503 de su protocolo, se hace saber que por medio del presente se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días; señalándose para el acto del remate el día 9 de septiembre de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo ni postor que haya depositado previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido en este depósito el actor, y que el remate podrá hacerse en calidad de poderlo ceder a un tercero. El tipo de subasta es el de 6.996.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de octubre de 1998, a las doce horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 11 de noviembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Finca objeto de las subastas

Piso ático, puerta cuarta, de la casa números 44 y 46 de la calle Juan Valera, de Badalona; de superficie útil 39 metros 42 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, considerando como tal el viento de la calle Juan Valera, oeste, con tejado del edificio;

por la derecha, entrando, parte patio y parte caja de escalera; por la espalda, parte rellano de la escalera donde abre puerta de entrada y parte con ático tercera y por la izquierda, con «Inmobiliaria la Salud, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona, al tomo 3.400, libro 620 de Badalona folio 78, finca 28.934.

Dado en Badalona a 5 de junio de 1998.—La Secretaria.—35.107.

BADALONA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Badalona, en el procedimiento de juicio ejecutivo, número 373/1995, a instancias de la Procuradora doña Amalia Jara Peñaranda, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Autocares Camí, Sociedad Limitada», en reclamación de 870.663 pesetas de principal más otras 300.000 pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera vez el siguiente bien:

Número 42. Piso primero, puerta cuarta de la casa cinco del bloque 13 del polígono comprendido en el Plan Parcial de Ordenación Llefiá, del término de Badalona, hoy avenida del Marqués de San Mori, número 112, de superficie 56 metros 95 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con caja de la escalera, vivienda puerta primera de la propia planta y patio interior; a la izquierda entrando, con vivienda puerta tercera de la propia planta y caja de la escalera; a la derecha, con patio interior y casa número 6 del mismo bloque, y al fondo, con fachada posterior. Coeficiente: 2,65 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona al tomo 3.063, libro 283, folio 16, finca número 16.961.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 28 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Prim, número 40 de esta ciudad, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 8.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en el avalúo que consta en autos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, número 0527/000/17/0373/95, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptimo.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia del día 27 de noviembre de 1998, a las diez horas, y para la tercera, la del día 11 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo la primera, con una rebaja del 25 por 100 y debiendo consignar los licitadores